



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2805/PAD/008	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 28 DE MAYO DE 2021	BOUC: 03/06/2021
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Paleontología	
DEPARTAMENTO: Geodinámica, Estratigrafía y Paleontología	
FACULTAD: Ciencias Geológicas	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Esteve Serrano, Jorge Vicente	12,59

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación mínima de 6 puntos como suma de los apartados 1 al 5 del baremo y una puntuación mínima de 1 punto en la exposición oral de la trayectoria académica y científica.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

<p>1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento(y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p> <p>1.1.PUBLICACIONES CIENTÍFICAS Y PATENTES</p> <p>Se ha considerado en todos los casos si el candidato es primer o segundo firmante o corresponsal en publicaciones de varios firmantes y se ha reducido valoración si no es así.</p> <ul style="list-style-type: none">• Artículos en revistas indexadas: hasta 1 pto/artículo• Artículos en revistas no indexadas: hasta 0,5 ptos/artículo• Autor o editor de libro internacional: hasta 2 ptos/libro• Autor de capítulo en libro internacional: hasta 0,5 ptos/capítulo• Autor o editor de libro nacional: hasta 1 pto/libro• Autor de capítulo en libro internacional: hasta 0,2 ptos/capítulo• Informes científicos o técnicos: hasta 0,1 pto/informe• Patentes: hasta 1 pto/patente <p>1.2.PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">• Investigador principal en proyecto Europeo o Nacional: 1 pto/año• Miembro del equipo investigador en proyecto Europeo o Nacional: 0,5 ptos/año• Investigador principal en proyecto regional o local: 0,5 ptos/año• Miembro del equipo investigador en proyecto regional o local: 0,2 ptos/año <p>1.3.CONGRESOS, CONFERENCIAS, SEMINARIOS IMPARTIDOS</p> <ul style="list-style-type: none">• Congreso internacional: hasta 1 pto/congreso• Congreso nacional: hasta 0,5 ptos/congreso



2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)
<ul style="list-style-type: none">• Docencia universitaria: 1 pto/crédito• Otra docencia reglada: 1 pto/asignatura• Otra docencia no reglada: 0,1 pto/mes• Investigador principal de proyecto de innovación docente: 1 pto/proyecto• Miembro del equipo de proyecto de innovación docente: 0,5 ptos/proyecto• Participación en Programas de Movilidad docente: 0,2 ptos/mes• Evaluaciones docentes: hasta 1 pto/asignatura•
3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)
<ul style="list-style-type: none">• Premio Extraordinario de Doctorado: 0,5 ptos• Mención Doctorado Europeo/Internacional: 0,5 ptos• Ayudas FPI/FPU: 0,5 ptos/año• Ayudante de Universidad o equivalente: 0,2 ptos/año• Contratos/Ayudas postdoctorales: 0,2 ptos/año• Asociados/Actividad profesional: 0,1 pto/año
4. Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)
<ul style="list-style-type: none">• Estancias por periodos inferiores a 3 meses: 0,1 pto/mes• Estancias por periodos superiores a 3 meses: 0,2 ptos/mes
5. Otros aspectos a considerar
<ul style="list-style-type: none">• Permisos de maternidad/paternidad: 0,1 pto/mes• Otras titulaciones o doctorados, DEA, dirección de Tesis, Trabajos Fin de Máster, Trabajos Fin de Grado: hasta 0,8 ptos

En cada uno de los epígrafes y subepígrafes se ha ajustado la valoración del candidato/a con mayores méritos al máximo del apartado y se ha calculado proporcionalmente las valoraciones de los demás candidato/as.

3º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la valoración de la exposición oral, apartado 6 del baremo:

Adecuación de la trayectoria investigadora y los intereses docentes del candidato/a al perfil de la plaza y las necesidades docentes del Área: hasta 2 ptos



4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia investigadora (hasta 5 puntos)				2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia (hasta 2 puntos)	3. Formación académica y profesional (hasta 2 puntos)							4. Estancias (hasta 2 punto)			5. Otros aspectos (hasta 1 punto)			Total (1 a 5)	Exposición oral	TOTAL
	1	2	3	Sub-total	4	5	6	7	8	9	10	Sub-total	11	12	Sub-total	13	14	Sub-total	15	16	
Esteve Serrano, Jorge Vicente	3	1	0,74	4,74	1,59	0	0	0,33	0	0,95	0,06	1,34	0,10	1,90	2	0,2	0,72	0,92	10,59	2	12,59
Torices Hernández, Angélica	2,23	0,63	0,82	3,68	0,75	0	0	0,33	0	1	0,5	1,83	0,10	1,10	1,2	0	0,46	0,46	7,92	2	9,92
Domingo Martínez, María Soledad	2,57	0,5	0,38	3,45	1,08	0,5	0	0,31	0	0,43	0	1,24	0,05	0,97	1,02	0	0,25	0,25	7,04	2	9,04
Liao Chen, Jau-Chyn	2,24	0,82	1	4,06	0,28	0	0,50	0,04	0	0,3	0,03	0,87	0,01	0,39	0,4	0	0,8	0,8	6,41	1,5	7,91
Bermúdez Rochas, David Didier	0,97	0,33	0,33	1,63	1,73	0	0,5	0	0,5	0,26	0	1,26	0,01	0,06	0,07	0	0,71	0,71	5,33		5,40
Rodríguez Gómez, Guillermo	1,79	0,3	0,29	2,38	0,39	0	0,5	0,5	0	0,5	0	1,5	0,05	0,38	0,39	0,2	0,08	0,28	4,94		4,98
Cuesta Fidalgo, Elena	0,86	0,02	0,46	1,34	0,67	0,5	0,5	0,33	0	0,39	0,04	1,75	0,07	0,63	0,7	0	0,16	0,16	4,63		4,62
Gasca Pérez, José Manuel	2,35	0,15	0,43	2,93	0,28	0	0	0,04	0	0,29	0,11	0,44	0,00	0,63	0,63	0	0,33	0,33	4,61		4,61
Moreno Azanza, Miguel	2,39	0,13	0,33	2,85	0,17	0	0	0,25	0	0,78	0,03	1,06	0,03	0,07	0,1	0	0,41	0,41	4,59		4,59
Sánchez García, Alba	1,19	0,16	0,15	1,50	0,25	0,5	0,5	0,34	0	0,21	0,11	1,66	0,02	0,67	0,69	0	0,48	0,48	4,58		4,58
Berrocal Casero, Melani	1,31	0,19	0,31	1,81	0,57	0,5	0,5	0,41	0	0	0	1,41	0,07	0	0,07	0	0,55	0,55	4,41		4,41
Puértolas Pascual, Eduardo	1,63	0,22	0,24	2,09	0,41		0,50	0,33	0	0,54	0	1,37	0,03	0,16	0,19	0	0,01	0,01	4,07		4,07
Pérez Valera, Juan Alberto	0,68	0,42	0,1	1,21	0,89	0	0	0,34	0	0,13	0,3	1,27	0,01	0,13	0,14	0,2	0,52	0,59	3,73		3,73
Crespo Roures, Vicente Daniel	2	0,05	0,42	2,47	0,05	0	0	0	0	0,39	0,18	0,57	0,02	0,00	0,02	0	0,31	0,31	3,42		3,42
Fesharaki Tabatabael, Omid	0,89	0,06	0,48	1,43	0,78	0	0	0	0	0	0,19	0,19	0,04	0,00	0,04	0	0,18	0,18	2,62		2,62
García Yelo, Blanca Ana	0,89	0,33	0,07	1,29	0,21	0	0	0,38	0	0	0,26	0,64	0,09	0,07	0,16	0	0,25	0,25	2,55		2,55
Hontecillas Tamayo, Daniel	0,44	0	0,11	0,55	0,43	0	0	0,33	0	0	0,04	0,37	0,02	0,08	0,1	0	0,1	0,1	1,55		1,55
Lira Garrido, Jaime Ernesto	0,49	0,14	0,23	0,86	0,15	0	0	0,14	0	0,13	0	0,77	0,02	0,18	0,2	0	0,07	0,07	1,55		1,55

APARTADO 1.- Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento: hasta 5 puntos.

- 1.- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
- 2.- Proyectos de investigación (hasta 1 punto)
- 3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

APARTADO 2.- Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 4.- Se valorarán: experiencia docente, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.



APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 5.- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)
- 6.- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)
- 7.- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)
- 8.- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)
- 9.- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)
- 10.- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

APARTADO 4.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos.

- 11.- Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.
- 12.- Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

APARTADO 5.- Otros aspectos a considerar: hasta 1 punto.

- 13.- Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.
- 14.- Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de master, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.

Total (1 a 5).

- 15.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.

Exposición oral de la trayectoria académica y científica.

- 16.- Puntuación: hasta 2 puntos.

TOTAL – Suma de todos los apartados: 1 al 16.



5º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE D. Sergio Rodríguez García

SECRETARIA Dª Mª Luisa Canales Fernández

VOCAL Dª Paloma Sevilla García

VOCAL Dª Gemma Martínez Gutiérrez

VOCAL Dª Carmen Arias Fernández

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 21 de julio de 2021

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: Sergio Rodríguez García	Firmado: Mª Luisa Canales Fernández

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 22 DE JULIO DE 2021



Firmado: BELEGIOS ROSADO MORANO